

**MOVIMIENTO DESARROLLEMOS EL CAMPO Y LA CIUDAD
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2003 – 2006
DISTRITO DE HUARMACA.**

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye nuestro especial esfuerzo inspirado en una visión de futuro buscar el cambio con el desarrollo y progreso del distrito de Huarmaca, que se traduzca en el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de su población, para lo cual ha sido necesario primero, conocer su realidad de modo que sirva de base para las acciones de planificación del desarrollo que nos proponemos llevar adelante ante la posibilidad de tener la oportunidad de regir los destinos del distrito a través del Gobierno Municipal. Desde luego este documento denominado **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL** se constituye en el punto de partida para incorporar y sistematiza nuevos aportes que la población y las instituciones, con su participación, tengan a bien sugerir para su enriquecimiento y perfeccionamiento como instrumento orientador del desarrollo distrital.

El Plan que se propone, incorpora los necesarios cambios políticos, económicos y sociales del país, a partir de agosto del 2,001; consecuentemente, los objetivos, metas y lineamientos de política del distrito se enmarcan igualmente en los objetivos y metas de desarrollo regional y nacional.

La propuesta del Plan ha sido estructurada en dos partes: una primera relacionada con la síntesis de la Caracterización de la Problemática Distrital principalmente en los aspectos físico – geográficos, socio – políticos y económicos. Y en la segunda parte, se tratan lo correspondiente a los objetivos globales, los que en conjunto reflejan las aspiraciones y propósitos que se esperan alcanzar en el período 2003 – 2006, orientados fundamentalmente a la lucha contra la pobreza y a impulsar el sistema productivo distrital; se contiene además las estrategias de desarrollo a implementar para lograr los objetivos propuestos, y, finalmente el conjunto de programas a desarrollar, teniendo en cuenta las posibilidades de ejecución financiera a disponerse a través de gobierno local como de las provenientes del Gobierno Regional, organismos descentralizados, entre otros.

Finalmente la propuesta del Plan de Gobierno, enfatiza que, para lograr la tarea del desarrollo del distrito de Huarmaca, se demandará de la activa participación de toda la población, del mismo modo que se impulsará decididamente la concertación, que busque articular esfuerzos de todos los organismos públicos y privados, la iglesia, y las organizaciones de bases de la población.

PRESENTACIÓN

PARTE I

I. CARACTERIZACION DE PROBLEMÁTICA DISTRITAL

Características Físico – geográficas.

Aspectos socio – políticos.

Aspectos Económicos.

PARTE II

II. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 2003 – 2006.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GLOBALES

ESTRATEGIAS

El distrito en la Estrategia Regional y Macro Regional.

Actores Sociales.

Financiamiento y Administración de Desarrollo Distrital.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIONES

PROGRAMAS BÁSICOS

Programa de Organización Territorial

Programa de Desarrollo Productivo y Conservación
de los Recursos Naturales.

Programa de Educación Salud y Medio Ambiente

Programa de Apoyo Social

Programa Multisectorial

PARTE I

I. CARACTERIZACION DE PROBLEMÁTICA DISTRITAL

CARACTERISTICAS FISICO – GEOGRAFICAS

1.1.1. UBICACIÓN.

El distrito de **HUARMACA** fue creado el 08 Octubre de 1,840, y esta ubicado en la provincia de Huancabamba, departamento de Piura, en el norte del territorio peruano. Geográficamente se localiza entre los 05°34'09" de latitud sur y 79°31'23". Encontrándose comprendido en la parte norte de la Cordillera Occidental de los Andes, los macizos andinos del departamento de Cajamarca, las montañas de los distritos limítrofes de Sondorillo, Sondor y San Miguel del Faique; y los contrafuertes de la Cordillera Andina Occidental que lo separan de los distritos de San Andrés de Salitral de la provincia de Morropón (Piura) y Olmos de la provincia y departamento de Lambayeque.

Tiene como límites los siguientes:

- Por el Norte :** Los distritos de Sondorillo, San Miguel El Faique.
- Por el Sur :** La Provincia de Jaén del Departamento de Cajamarca y la provincia de Ferreñafe del departamento de Lambayeque.
- Por el Oeste :** El distrito de Salitral de la provincia de Morropón y el distrito de Olmos de la provincia de Lambayeque.
- Por el Este :** Los distritos de Sondor – provincia de Huancabamba, Sallique y San Felipe de la provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.

1.1.2. SUPERFICIE Y POBLACIÓN

El distrito tiene una superficie territorial de 2,214km²; representando el 48% del territorio de la provincia, y en relación al departamento (35892,49km²) el 6.17%.

La población distrital estimada para 2002 es de 40,097 habitantes, cifra que representa el 26.48% de la población provincial (151,442 habitantes) y 2.24 de la población departamental (1,789,763) el 96.6% de la población (38,734 hab.) es rural.

La población y la superficie nos lleva a determinar una densidad poblacional promedio de 18 habitantes por km². Sin embargo lo real permite precisar que dicha población se encuentra distribuida en forma dispersa en 01 centro poblado menor, 162 caseríos.

De otro lado resulta importante mencionar que el territorio distrital alberga 05 comunidades campesinas oficialmente reconocidas, las mismas que se formaron a partir de la agrupación de varias parcialidades o linajes que lograron conservar el común de las tierras.

1.1.3. CARACTERÍSTICAS FISIOGRAFICAS, CLIMATOLOGICAS Y ECOLÓGICAS.

La fisiografía del territorio distrital en toda su extensión se presenta como muy accidentadas y heterogénea (elevados picachos, colinas, lomas, pampas, mesetas, valles, peñascos cañones entre otros) debido a su ubicación geográfica en la Cordillera Occidental de los Andes, con alturas que van desde 800 a 3,413msnm.

La presencia de dicha cordillera hace del distrito la denominación de área andina, del mismo modo que también determina la divisoria de las cuencas hidrográficas del Atlántico y el Pacífico.

La característica principal de los ríos de las cuencas del Pacífico y el Atlántico, que nacen en Huarmaca (ríos: Piura, Insculás, Cascajal y Olmos, Hualapampa y Bisuso) es su régimen irregular, supeditando su caudal a las precipitaciones.

Las aguas de ríos Huancabamba, Chignia y Chalpa son las menos aprovechables en la agricultura debido a la profundidad de sus causas.

El distrito presenta una diversidad de climas, que van desde semi – cálidos (20 – 28°C) y muy secos en las partes bajas o

cabeceras costeras; templados (17 – 20°C en la zona intermedia o valles interandinos y climas fríos o gélidos (8 – 10°C) en las altas cumbres andinas.

Las distintas variaciones altimétricas y climáticas dan origen a una marcada diferenciación ecológica y por tanto con llevan a una cierta especialización productiva en los diferentes pisos ecológicos.

Las precipitaciones pluviales se producen con marcadas variaciones, siendo éstas: de muy corta duración aquellas que se dan los meses de Octubre a Diciembre, y las muy intensas o de estación invernal, las lluvias que caen entre enero a abril. Siendo necesario observar que en los últimos años se han venido dando períodos prolongados de verano, originando las sequías, probablemente – entre otros a consecuencia de la deforestación indiscriminada de los bosques en las partes altas de las cuencas que constituyen las nacientes de los ríos y riachuelos. De otro lado el clima del distrito y la región en su conjunto esta influenciado por las brisas, los vientos procedentes del oeste, la cordillera de los andes.

1.1.4. RECURSOS NATURALES

A. SUELO.

De acuerdo a la clasificación de los suelos por su capacidad de uso mayor y estado actual (cuadro N°1), se estima que sólo el 19.79% de la extensión territorial del distrito (43,800 Hás.) tiene aptitud para uso agrícola, de las cuales, la mayor parte se usan para cultivos en limpio no (39,300 Hás.), y en una cantidad menor (4,500Hás), están destinadas a cultivos permanentes. De tal situación se concluye que la densidad poblacional con respecto a la superficie agrícola es de 2.30 Hás/Hab., indicador que resulta aparentemente atractivo para desarrollar la agricultura.

Cuadro N° 01

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE HUARMACA

USO	TOTAL DISTRITO	
	HAS	%
A. TIERRAS AGRÍCOLAS	81,400	36.77
- Bajo Riego	4,500	2.04
- En Secano	39,300	17.75
- Terrenos en descanso	37,600	16.98
B. TIERRAS NO AGRICOLAS	140,000	63.23
- Pisos naturales	80,000	36.13
- Terrenos eriazos	60,000	27.10
TOTAL	221,400	100.00

FUENTE : Clasificación de tierras Perú-ONERN 1982
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico IMEC – HUARMACA.

Los suelos predominantes del distrito son del tipo arcillo-limosos, que en muchos casos se presentan con fuerte presencia de material rocoso; con el agravante, además, de que importante parte de esta área agrícola activa son de baja productividad por ser tierras con cultivos de secano principalmente en las partes altas del territorio distrital, en tanto que en las zonas bajas, con riego, tienen una explotación intensiva con rendimientos medianamente regulares.

Los suelos en general se ven afectados por una disminución de sus nutrientes orgánicos, la erosión producida por causa eólicas y mal manejo del agua, la presencia de cárcavas por la indiscriminada deforestación, así como el uso técnicas inadecuadas para la producción, entre otros factores.

Es necesario destacar también, que los suelos con aptitud para pastos naturales o destinados para este fin, constituyen el 36%, en tanto que los terrenos eriazos el 27.10%. Del mismo modo que los terrenos en descanso representan el 16.98% del territorio distrital, constituyéndose, estos últimos, en una relativa posibilidad de expansión del área agrícola activa, debido fundamentalmente a la escasez del recurso hídrico, entre otros factores.

B. AGUA.

El recurso agua, por su disponibilidad estacional se convierte en factor limitante para todo el ámbito distrital, afectando seriamente las necesidades de uso,

tanto para fines agrícolas como incluso para el propio consumo humano.

Entre los principales ríos se indican los siguientes:

- Por la cuenca del Pacífico : Los ríos Piura Insculás, Cascajal y Olmos.
- Por la cuenca del Atlántico: Los Ríos Hualapampa y Bisuso (afluentes del Río Huancabamba).

C. FORESTAL Y FAUNA

El distrito de Huarmaca, de acuerdo a datos de la HONREN para la provincia de Huancabamba, tiene un importante potencial de suelos con aptitud forestal, principalmente en sus alturas o zona de jalca, así como en parte intermedia o zona de quechua.

En relación a la explotación forestal, esta se hace de manera general en forma indiscriminada, poco racional y sin acciones de reforestación, en la cual es observable también el hecho de la inexistencia de programas sectoriales que favorezcan el bosque o los recursos naturales en su conjunto.

La fauna es variada y muy significativa, sobre todo en los espacios forestales y de producción, la misma que a su vez se ve favorecida por los diversos pisos ecológicos existentes en el territorio distrital y que determinan las zonas de vida.

D. HIDROENERGETICOS

En el distrito, las posibilidades de contar con un potencial energético mediante el aprovechamiento de energía hidráulica no son viables debido al régimen de las quebradas y/o a la profundidad de los causes de los ríos, sin embargo es bueno precisar que dentro de tales limitaciones, actualmente existe un solo proyecto ejecutado, la minicentral hidroeléctrica de Lechuga, que aprovecha las aguas de la quebrada del mismo nombre obteniendo la generación de energía de 200MW, de la cual abastece a la capital distrital y 06 caseríos poblados, haciéndose insuficiente y

evidentemente deficitaria, ante la rápida y creciente demandará la atención de las autoridades locales.

Otros recursos energéticos no se ha determinado su existencia.

E. MINEROS.

El potencial minero del distrito, tanto metálico como no metálico, de acuerdo al material informativo obtenido, no ha sido cuantificado, sin embargo en lo que respecta a los primeros se ha referido la existencia de cobre, plata, plomo, hierro entre otros, cuyos denuncios mineros obrarían incluso en el Ministerio de Energía y Minas.

En cuanto a los minerales no metálicos, se explota principalmente las arcillas para trabajos de alfarería y materiales de construcción. Existiendo además importantes canteras de agregadas para las construcciones civiles (piedra, grava, arena entre otras).

F. TURÍSTICOS

El distrito cuenta con importantes recursos turísticos de orden físico – recreacional así como ruinas arqueológicas e histórico-culturales. Entre estas últimas se destacan: Las ruinas de Bisuso, Cerro Paratón, Succhurán, Sumuche, Cerro Minas, Los Cementerios de Palto y los Andenes de Huarmaca; los restos arqueológicos de Sumuche. Todos ellos se encuentran en fuerte proceso de destrucción por acción de la mano del hombre. El acceso a ellas se hace generalmente a través de los caminos de herradura.

También existen zonas paisajísticas de singular belleza en todo el ámbito regional, así como presenta un interesante folklore que se manifiesta en peculiares festividades religiosas y patronales, tales como: La Semana Santa, Hábeas Criste, Santa Ana, Señor de la Exaltación de la Cruz y la Purísima Concepción de María. De igual manera en la zona

rural se realiza la celebración de los linderos, la landa, etc.

La existencia de factores limitantes, como la falta de difusión y conocimiento de nuestros recursos turísticos han impedido un adecuado desarrollo de la actividad turística.

ASPECTOS SOCIO - POLÍTICOS

MODELO DE DESARROLLO

La localización del distrito de Huarmaca dentro del ámbito del departamento de Piura y su cercanía a la metrópoli de Chiclayo en el departamento de Lambayeque, hace necesario un análisis para describir el contexto regional en la que se enmarca el proceso de desarrollo de Huarmaca. En efecto, ante el problema de las aglomeraciones urbanas derivadas del proceso de urbanización del país, este proceso de desarrollo, se ha visto permanentemente influenciado por la expansión del mercado regional que ha penetrado en los sectores rurales para absorber sus excedentes, y en tanto que ha condicionado un modelo de desarrollo que favorece a un mercado centralista, que además si bien es cierto ha permitido acercar fácilmente a la población del distrito al mercado regional, también ha contribuido al abandono de las zonas rurales y consecuentemente las zonas de cultivo.

Si consideramos, a la metrópoli de Chiclayo, como unidad de referencia a la cual básicamente esta articulado el distrito de Huarmaca, para efectuar un comparativo respecto a la producción agrícola, vemos que: es agricultura – que ligada a la agroindustria – son la base principal de la economía departamental; le siguen el sector comercio y servicios, y como tercer componente económico el Sector industrial, el cual es significativamente favorecido por la agroindustria y la propia industria de bienes de consumo.

De otro lado, por la ubicación del distrito en la región sierra, y por razones de diferenciación, entre la costa y la sierra, el territorio distrital ha venido siendo tratado como un espacio marginal en la región, lo cual se ve traducida por la mayor desatención y riesgo en relación a los distritos de la costa. A esto se agrega la dificultosa geografía de su ámbito rural, cuya participación en el mercado regional (oferta y demanda

de productos) es pequeña; situación que ha venido orientando para que las inversiones se efectúen de manera irrelevante, además de lo poco importante que significan para el mercado regional.

Finalmente si bien es cierto, que los indicadores de producción del distrito resultan relativamente importantes, Huarmaca si juega un rol importante en la producción agrícola de los valles de la costa de los departamentos de Piura y Lambayeque, dada la presencia de los ríos de Piura, Insculás y Cascajal, cuyas cuencas se extienden desde sus orígenes en el territorio distrital, y que son para la irrigación. De modo que resulta importante la necesidad de ejecutar programas de conservación ecológica en las precitadas cuencas, que en efecto requiere la intervención del Estado.

A. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

La población distrital de acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 1,993 fue de 35,801 habitantes, aumento poblacional que se ha debido a una tasa de crecimiento anual del 3.0%.

El 96.6% de la población se asienta en áreas rurales, en tanto que sólo el 3.4% se localiza en el área urbana; esta característica se hace que la población distrital sea eminentemente rural, difiriendo con respecto a la departamental en la que se observa que 70.4% de la población se asienta en el área urbana, en tanto que sólo el 29.6% lo hace en el área rural. Debiendo enfatizarse sí, que en los últimos cinco años existe una marcada tendencia de la población rural en concentrarse en la zona urbana de la capital distrital, debido a los efectos migratorios, atraídos principalmente por los mejores servicios y oportunidades de generación de trabajo que supuestamente ofrecen las ciudades.

La población, se encuentra mayormente concentrada en la capital distrital y en 162 caseríos y un (01) entro poblado menor Limón de Porcuya – Km 38.

La población Económicamente Activa (PEA) del distrito para el 2002 se ha estimado en aproximadamente 13,018 personas, que en relación a la PEA provincial representa el 27.21%

constituyéndose en el primer distrito con mayor volumen de población económicamente activa de la provincia. De la población empleada, estimada en 71.9% (9,360 personas), es el sector agricultura en donde mayormente se concentra el PEA, aprox. El 70%), siguiéndole el sector construcción (aprox. 10%), educación, salud y gobierno local, (aprox. 7%), y el restante 13% en los sectores comercio, transporte y otros. Finalmente la desocupación en el distrito se estima en 28.1% de la PEA, convirtiéndose en un serio problema y es causa de la fuerte migración por la que se ve afectada el distrito.

Entre otros importantes indicadores demográficos del distrito de Huarmaca, de acuerdo al documento “Elementos de la Estrategia Focalizada Contra la Pobreza 1,995 – 2000”/D.S.N° 030-97-PCM., se citan los siguientes:

- LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL se estima que el promedio para la provincia de Huancabamba es de 87.9 por mil , siendo mayor respecto a las tasa departamental que es de 65.7 por mil, y nacional que es de 58.3%.

B. CALIDAD DE VIDA

De acuerdo al Mapa de Pobreza, elaborado por el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social – FONCODES, el distrito de Huarmaca ubicado en la provincia de Huancabamba del Departamento de Piura, se encuentra clasificado en el estrado social MUY POBRE, y ocupa el puesto cincuenta (50) entre los 419 distritos con mayor número de pobres más pobres y mayor índice de pobreza del país teniendo; como principales indicadores sociales los siguientes:

Cuadro N° 02

INDICADORES DE LA CALIDAD DE VIDA DEL DISTRITO DE HUARMACA

INDICADORES	DPTO	Provincia	Distrito
1. Población Total (habitantes) (*)	1'789,763	151,442	40,097
2. % de Población Rural	29.60	89.30	96.60
3. Tasa de Desnutrición Crónica	49.90	73.90	74.10

4. Tasa de Analfabetismo	16.30	34.00	36.80
5. Tasa de Escolaridad	85.80	79.70	79.30
6. % Vivienda sin agua potable	52.50	92.50	97.00
7. % Vivienda sin desagüe	70.80	95.90	98.70
8. % Pob. Sin alumbrado eléctrico	58.60	92.20	99.20
9. Pob. Econ. Activa PEA	88.00	97.30	97.30
10. INDICE DE POBREZA	2.29	3.53	25.38

FUENTE: INEI, Censo de Población y Vivienda 1,993 (*) Población calculada
Ministerio de la Presidencia

C. PACIFICACIÓN.-

En la última década pasada, el distrito ha vivido una situación de violencia terrorista, causando pérdidas humanas y materiales y, que consecuentemente ha venido afectando el desarrollo y la seguridad de la población. Tal situación en la actualidad, se ha mostrado nuevamente con indicios de rebrote, por lo que en efecto resulta prioritario mejorar los niveles de vida de la población, fundamentalmente en el área rural,, llevando mayor inversión así como aperturar los canales de participación y acceso de la población de la toma de decisiones para el desarrollo de sus propias comunidades, y que en efecto busquen recuperar la credibilidad de las autoridades locales, provinciales o departamentales, o del Estado en su conjunto.

ASPECTOS ECONOMICOS:

1.3.1. EVOLUCION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

A. AGRICULTURA

Dicha actividad se realiza en 81,400 Hás, que significa el 36.77% de la superficie distrital, de las cuales 4,500 Hás se conducen bajo riego y 39,300 Hás secano.

Por la diversidad de pisos ecológicos presentes en el distrito, existe preferencia por producir ciertos tipos de cultivos alimenticios en tres áreas diferenciadas: En la parte baja, predominan el maíz, arroz, camote, yuca y frutas tropicales; en la parte media se produce café, caña de azúcar, maíz, plátano y frutales; y en la

parte alta, predominan los cereales, legumbres y tubérculos.

Se estima que del total de la producción, un 50% provienen del cultivo de los cereales – como el trigo, el maíz, cebada, arroz – predominando el trigo, por su mayor aceptación y demanda en el mercado. Le siguen las legumbres con 30% y el restante 20% entre los otros cultivos. En la parte pecuaria, la mayor producción se da con el ganado vacuno (35%), entre caprinos y ovinos un 50%, porcinos, el 10% y el restante 5% en equinos.

En este sector mantiene su rol protagónico en la vida económica del distrito, su evolución, de manera general se ha caracterizado por un limitado crecimiento y desequilibrado desarrollo, agravándose tal situación con los bajos precios de la producción agropecuaria en el mercado regional haciendo imposible la capitalización del sector.

Entre los obstáculos críticos que afectan el desarrollo de la actividad agropecuaria se citan los siguientes:

- Escasez de recursos hídricos.
- Falta de infraestructura adecuada para la producción. (infraestructura de riego, infraestructura de post. Producción, transformación, vías de transporte, etc).
- Baja tecnología y asistencia técnica, que se reflejan en los bajos rendimientos y calidad de la producción.
- Débil capacidad de acumulación familiar y falta de capacidad de campesino para la reinversión o acceso al crédito para la producción.
- Baja capacidad comercializadora del productor.

B. INDUSTRIA.

En el distrito no se realizan actividades de transformación tecnificada, sin embargo es importante mencionar que tales actividades están vinculadas con el procesamiento primario o artesanal de ciertos productos de transformación. Destacan entre los alimentarios los siguientes: la obtención de la

chancaca, miel, y la fabricación casera de quesos para el mercado local; del mismo modo entre los no alimentarios se tienen textilera para el aprovechamiento de la lana de ovino, la alfarería, en la fabricación de utensilios de arcilla para cocina; la fabricación de ladrillos para la industria de la construcción, y entre otros como los trabajos en madera para la fabricación de utensilios domésticos, herramientas para la agricultura.

Algunos de los factores críticos desfavorecen el desarrollo de esta actividad se pueden atribuir a: los escasos incentivos y falta de promoción, despreocupación por la artesanía y poco sentido de vocación empresarial.

C. COMERCIO

Esta Actividad se desarrolla de manera permanente y medianamente adecuada, La producción excedente se destina para la venta al mercado local y regional, entre los pueblos vecinos, pero fundamentalmente para la metrópoli de Chiclayo en el departamento de Lambayeque; y en menor escala con la capital del departamento de Piura y la ciudad de Jaén en el departamento de Cajamarca.

Los productos de mayor demanda para la venta en el mercado son: el trigo, el maíz, y las legumbres. En la parte pecuaria, son la preferencia por la venta del ganado vacuno, caprino y ovino.

Como factores condicionantes en la formación de precios de los productos del distrito se pueden mencionar a los siguientes: a) las condiciones de venta de los productos, expresados en calidad y cantidad; b) la venta de los productos fuera del distrito – específicamente en la metrópoli de Chiclayo – genera desventajas en la formación de precios debido al costo y la modalidad de transporte que deteriora los productos y por otro lado por aspectos de competencia con los precios de los productos del mercado regional con mejores condiciones de calidad y cantidad, y c) la inadecuada oportunidad de venta en el mercado regional.

PARTE II.

II. PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO 2,002 – 2006.

El Plan de Desarrollo que se propone para el distrito de Huarmaca ha sido formulado, en primer lugar, a partir de la investigación de los procesos, relaciones e interacciones de los principales sujetos, fenómenos y/o agentes que configuran la situación actual, resumiéndose para el efecto en un conjunto de problemas que limitan y retardan su desarrollo y que, consecuentemente se constituyen en la línea de base, que han servido para la formulación de los objetivos, metas y alternativas. Otro punto de apoyo a este esfuerzo, ha sido la dinámica de la intervención en el distrito y la percepción de los problemas mas relevantes, así como la orientación en la satisfacción de las necesidades del distrito.

En segundo lugar, la formulación del Plan, rescata el principio de que no es suficiente ni operativo, además de ser perjudicial, un manejo aislado del Mejoramiento de las condiciones tecnológicas para aumentar la productividad y la producción separado de la reorientación de la estructura educativa y cultural y del mejoramiento de los servicios. Por lo mismo, nos ha permitido armonizar las grandes áreas de tratamiento: económico, social, cultural, espacial y medio ambiente en función del objetivo superior para el distrito de lograr su desarrollo.

2.1. OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de Desarrollo para el Mediano Plazo 2003 – 2006, que se establecen con el fin de contribuir al desarrollo integral y armónico del distrito, así como contribuir a la estabilización y recuperación económica del país, se sintetizan en los siguientes:

2.1.1. OBJETIVOS GLOBALES:

- A. REDUCCIÓN DE LA EXTREMA POBREZA Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACIÓN.
- B. IMPULSO Y DINAMIZACION DE LA PRODUCCIÓN DISTRITAL REORIENTÁNDOLA HACIA EL DESARROLLO INTERNO.

- C. BÚSQUEDA DE LA PAZ SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD DISTRITAL – REGIONAL Y NACIONAL.
- D. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.
- E. IMPULSO DE LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA LA GESTIONO EFICAZ Y EFICIENTE GOBIERNO LOCAL.

2.2. ESTRATEGIAS

2.2.1. EL DISTRITO EN LA ESTRATEGIA MACROREGIONAL Y REGIONAL.

Las estrategias regionales, tienden a viabilizar los objetivos de desarrollo provincial y distrital, que acorde con nuestra realidad y condiciones se enmarcan en el contexto de las estrategias de desarrollo macro regional y nacional.

En tal sentido, las estrategias distritales se sustentan en siete (07) campos de acción:

1.1. ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES MARGINALES Y/O EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.

Con el propósito de disminuir las tensiones sociales en el interior del distrito, la estrategia está orientada a dar atención prioritaria en zonas objetivo – fundamentalmente en el ámbito rural – mediante la aplicación de programas de desarrollo comunal, el apoyo a las necesidades básicas, generación de empleo productivo y la provisión y mejoramiento de los servicios sociales.

1.2. POTENCIAMIENTO DE SUS ECONOMIAS DE EXPECTATIVA Y LA TASA DE REINVERSION, TANTO EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.

Se refiere a la adecuación del aparato productivo a las particularidades del distrito. Las economías de

expectativa se centran en la agricultura, ganadería, forestación, textilera, Industria de transformación de la caña, leche, entre otras. Se hará con tecnología apropiada para la producción y con el control y participación de la población.

1.3. PARTICIPACIÓN DEL ESTADO COMO FACTOR DECISIVO EN LA PROMOCION DEL DESARROLLO, ADEMÁS DEL CONCURSO DE INSTITUCIONES PRIVADAS

La participación deberá centrarse en el mejoramiento y la ampliación de la infraestructura productiva: Carreteras, canales de riego, presas pequeñas, tambos, silos y en la atención de los servicios sociales: agua, desagüe, saneamiento ambiental, salud, educación y vivienda. La estrategia, además prevé la participación de la población en la conducción de los servicios en la sostenibilidad de los mismos.

1.4. EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA REGION PARA LOS EFECTOS DE LA COOPERACIÓN Y EL ASESORAMIENTO. CONCERTACIÓN INTER.- INSTICUIONAL PARA EL DESARROLLO.

La estrategia busca integrar a todas aquellas instituciones que hasta hoy se han mantenido al margen en cuanto a participación para el desarrollo del distrito, como son las Universidades de la macro región, los Institutos Superiores Tecnológicos, Centros de Investigación, Organismos No Gubernamentales entre otras. Es decir se requiere que a través de estas instituciones, se cuente con el valioso recurso humano calificado a fin de que la comunidad pueda conducir las tareas de mejoramiento tecnológico, organización y participación, incremento productivo, mejoramiento de semillas y especies, etc.

En relación con las demás instituciones, que por estructura y función, están vinculadas y obligadas a ejecutar acciones de desarrollo, tales como: CTAR, FONCODES, PRONAA, INFES, INADE, Gobiernos Locales – provinciales entre otras, se procurará

apoyar y participar decididamente en las Mesas de Concertación que alienten el desarrollo distrital.

1.5. EL RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DEL TERRITORIO DISTRITAL COMO CABECERA DE DOS CUENCAS HIDROGRAFICAS, Y EL USO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Una cabecera de cuenca, no solo regula el agua para todo el sistema, sino que además regula la vida y el clima de los recursos naturales de su ámbito. Consecuentemente resulta fundamental reconocer esta condición que ostenta el territorio distrital para poder orientar la implementación de proyectos y/u obras a fin de no alterar el ecosistema.

1.6. ACONDICIONAMIENTO DEL TERRITORIO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se orienta a corregir las deficiencias de falta de documentación técnica – legal con el carácter de definitivos o precisos – para la delimitación, administración y control físico del territorio distrital, así como los propios centros poblados menores, caseríos y/o anexos. Tal situación que además dificulta la articulación de las relaciones productivas, la comercialización ordenada y condiciones para la reinversión interna, debe ser superada con fines de identificación y delimitación de zonas estratégicas para la planificación de base.

1.7. RECONOCIMIENTO DE LAS PARTICULARIDADES SOCIO – CULTURALES DEL DISTRITO COMO MEDIO DE ADECUAR LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN Y POSIBILITAR QUE LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS LOGREN UN NIVEL DE ESTABILIDAD BENEFICIOSO PARA CONCRETAR TODO TIPO DE INVERSIÓN INTERNA

La estrategia se encamina a que todo proyecto de desarrollo que se implemente, para que funcione, se debe previamente conocer, asimilar, y hacer suyas: la idiosincrasia, su cultura y las relaciones específicas entre sus miembros; de manera que resultará necesario saber como responderá la población frente a las estrategias de intervención, y que en efecto se deberán tener en cuenta para asegurar la estabilidad de los lineamientos y políticas.

2.2.2. ACTORES SOCIALES

Como ha ocurrido en todo el país, la distribución del ingreso en la región se ha caracterizado por su falta de equidad y por demás injusta, lo que ha implicado que la pobreza se generalice, y haya afectado con mayor fuerza a los estratos poblacionales que se encuentran en situación de extrema pobreza – situación a la que no escapado el distrito de Huarmaca, principalmente su población rural o campesina, Tal situación, cuya causa obedece a las tendencias centralistas y concentradoras con que se han venido manejando los recursos del Estado, no han permitido satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de la población.

La realidad actual nos muestra que estamos frente a un nuevo proceso de regionalización en el país, con el cual se busca potenciar la desconcentración económica – administrativa, lo que en efecto deberá conllevar, que entre los gobiernos regionales y gobiernos locales se establezca una adecuada y mejor coordinación para la toma de decisiones que conlleven a la realización de las justas aspiraciones de la sociedad civil, del mismo modo la realización de acciones que favorezcan a la pacificación con la participación y compromiso de la población organizada.

2.2.3. FINANCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO DISTRITAL.

Es sabido que el crecimiento y desarrollo socio económico del distrito no es posible se puede sustentar sólo en base a la asignación de los recursos financieros provenientes del gobierno central a través de las transferencias del FONCOMUN y del Vaso de Leche, que sumado a los

escasos ingresos propios que generan las municipalidades, igualmente resultan exiguos, en efectos se requiera de un apoyo económico mayor, que permitirá la ejecución de las acciones programadas, para lo cual se participará de los diferentes organismos regionales u órganos descentralizados (Gobierno Regional, FONCODES, PRONAA, INFES, INADE, COOPOP, P.E), así como se impulsará la gestión para captar recursos provenientes de la cooperación técnica internacional.

2.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ACCIONES

En consecuencia, los lineamientos de política que se proponen y que servirán de orientaciones para el logro de los objetivos del Plan de mediano plazo 2003 - 2006, guardan correspondencia con la naturaleza multicausal de la problemática distrital y tiene como base para su desarrollo, la integración de políticas y programas de los diferentes sectores y de sus estrategias dentro del siguiente contexto para el objetivo “A”

“REDUCCIÓN DE LA EXTREMA POBREZA Y ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BASICAS DE LA POBLACIÓN”

- A.1. Orientar la inversión a la atención de los sectores poblacionales mas pobres (rural y urbano) y con tensiones socio políticas, apoyando los programas de emergencia social, seguridad alimentaria y empleo productivo.
- A.2. Dar énfasis al desarrollo de la mujer dentro de una perspectiva de género y de la evolución de la dinámica comunal: Clubes de madres, comedores populares entre otros.
- A.3. Implementación de Programas de Construcción y Mejoramiento de los Servicios Básicos Sociales (Agua y Saneamiento Básico), con amplia participación de la población organizada y la ejecución y capacitación para la sostenabilidad de los proyectos.

PARA EL OBJETIVO “B”

IMPULSO Y DINAMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DISTRITAL REORIENTÁNDOLA HACIA EL DESARROLLO INTERNO

- B.1. Impulso a la promoción de programas de apoyo a la producción del campesino, orientadas a la cualificación de la productividad y al mejoramiento de la competitividad.
- B.2. Impulsar la ejecución de proyectos de articulación de los principales centros poblados del distrito, mediante el mejoramiento de la infraestructura básica de apoyo a la producción de comercialización (trochas carrozables, energía, telecomunicaciones, Centros de Acopio y venta para productos organizados).
- B.3. Promoción de Programas de uso intensivo de mano de obra, especialmente en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura pública y de transformación.
- B.4. Promoción de acciones en las áreas de producción, industrias de transformación, desarrollo turístico, conservación del medio ambiente y preservación de la cultura, con participación de la región y del país.

PARA EL OBJETIVO “C”

BÚSQUEDA DE LA PAZ SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DE LA SOLIDARIDAD DISTRITAL REGIONAL Y NACIONAL.

- C.1. Impulsar la organización de la población mediante la conformación de los comités de gestión de desarrollo, a fin de comprometer su participación en la ejecución de proyectos de desarrollo social, articulando las acciones que realizan las organizaciones de base, Iglesia, ONG y los propios gobiernos locales.
- C.2. Apoyar la ejecución de programas integrales de desarrollo rural – PRIDER en las comunidades campesinas, preferentemente en los centros poblados de mayor concentración poblacional y espacios físicos con recursos naturales que ofrezcan posibilidades de desarrollo P.E a nivel de cuenca.

PARA EL OBJETIVO “D”

PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

- D.1. Promoción, implementación y ejecución de programas de conservación y tratamiento de las cuencas que influya: la recuperación y conservación de suelos, conservación del eco sistema y, la potencialidad económica por zona de vida.

PARA EL OBJETIVO “E”

IMPULSO DE LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTION EFICAZ Y EFICIENTE DEL GOBIERNO LOCAL.

- E.1. Coordinar y establecer instancias de concertación de todos los actores en los diferentes niveles administrativos (gobierno regional, Instituciones Públicas Descentralizadas, Gobierno local – provincial y los agentes económicos) y políticos, para dar respuestas integrales y optimizar recursos.
- E.2. Ejecutar acciones de fortalecimiento institucional, a fin de capacitar permanentemente a los funcionarios y servidores de gobierno local.
- E.3. Articular el Plan de Desarrollo con el presupuesto distrital.

PARA EL OBJETIVO “F”

“PROMOVER LA REORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTRODUCIENDO TRANSFORMACIONES FUNDAMENTALES EN LOS CONTENIDOS CURRICULARES Y TECNOLOGIAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL”

- F.1. Orientar la educación al cambio de las estructuras mentales y valorización social que refuerce la identidad cultural; del mismo modo que se promoverá el cambio en las estructuras metodológicas y contenidos curriculares acorde con la realidad distrital a fin de dotar a los estudiantes la formación y orientación necesaria para la integración plena a la sociedad actual.
- F.2. Impulsar y apoyar el desarrollo de la educación tecnológica, estableciendo equilibrios entre formación académica y capacitación práctica, de acuerdo a los requerimientos de la actividad económica del distrito y la región.

- F.3. Capacitar a grupos de población específicos (mujeres, padres de familia, jóvenes, etc) sobre temas fundamentales para el mejoramiento de las condiciones de vida y la formación cívica de la población: salud, nutrición, preservación y mejoramiento del medio ambiente, protección tecnología para la producción.

2.4. PROGRAMAS BÁSICOS

2.4.1. PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

ANTECEDENTES

Dentro de los 2,212 km² que constituye la extensión territorial del distrito de Huarmaca, se encuentra distribuida en forma dispersa una población de 40,097 habitantes (proyección 2002 INEI), en 01 Centro poblado menor y 162 caseríos.

En la actualidad se ha iniciado un proceso de articulación de algunos importantes centros poblados con la capital distrital sin embargo todavía resulta insuficiente para los fines estratégicos de desarrollo.

El Gobierno Local Distrital y algunos centros poblados menores no cuentan con los documentos técnicos – legales precisos que le permitan definir y ordenar la orientación política administrativa de los mismos y en sus área de influencia, que al ser productivas requieren de un orden para cualquier estrategia que busque el desarrollo productivo.

En tal sentido para solucionar esta problemática, el Gobierno Local promoverá y apoyará la gestión ante el Gobierno Regional y otros organismos, a fin de impulsar el desarrollo del presente programa, denominado “**Organización Territorial**”, el cual se sustenta en los problemas, alternativas de solución y en los compromisos que se contraigan con la participación de la propia población e instituciones competentes.

Se considera que los medios de transportes y comunicaciones, la energía, así como la ordenada organización de los asentamientos humanos, junto con otros aspectos de los otros programas propuestos en este plan de

desarrollo, servirán de base para ir consolidando la articulación del distrito de Huarmaca.

SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA

a) INFRAESTRUCTURA VIAL

Como resulta obvio, en la macro región norte (Piura – Lambayeque), principalmente en su franja costera y áreas metropolitanas, la infraestructura vial es bastante superior, respecto a la franja serrana, donde se enclava el territorio del distrito de Huarmaca.

Se estima que alrededor del 50% de sus caseríos se encuentran beneficiados, directa o indirectamente, por trochas carrozables; haciendo que el siguiente 50% no pueda articularse en iguales condiciones al sistema productivo y de servicios básicos distrital y regional.

La comunicación con los distrito vecinos se hace a través de vías carrozables y ocasionalmente usando los antiguos caminos de herradura.

La falta de obras de arte (puentes, alcantarillas, cunetas, muros de contención entre otras) y un adecuado plan de mantenimiento de las principales vías, dificultan la transitabilidad, haciéndose más crítica en la estación de invierno, en el que se pone en peligro la integridad física de los usuarios, sus cargas, así como de los mismos vehículos; de otro lado que se producen los eventuales períodos de aislamiento y las secuelas que este trae consigo.

Las instituciones públicas, como el gobierno regional y el propio gobierno municipal, no han participado decididamente en el mejoramiento y conservación de las vías, o en todo caso tales trabajos se han venido efectuando de manera aislada y como un paliativo, más no como un trabajado planificado dentro del marco de la integración para el desarrollo del distrito.

b) SERVICIO DE TRANSPORTE

El servicio de transporte en las áreas metropolitanas – como Piura y Chiclayo – y sus áreas de influencia costeñas, es permanente, operando a toda hora, sobre todo por la carretera Panamericana, que además conecta muchas ciudades costeñas.

En Huarmaca, a pesar de que en estos últimos tiempos viene mostrando propegos importantes, el servicio del transporte ofrece ligeras limitaciones en cuanto al control de rutas y calidad del transporte. El servicio de transporte de pasajeros se hace en forma diaria a través de dos empresas, legalmente constituidas y reconocidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Vivienda y Construcción; así como el transporte de carga a través un importante número de camiones de distinto tonelaje.

c) ENERGÍA

De acuerdo a datos del INEI – 1993, más del 95% de la población del distrito de Huarmaca carece de energía eléctrica, la cual en primer lugar resulta muy necesaria para el uso doméstico, la transformación productiva y la comunicación.

Entre otros de los problemas que aqueja al distrito, es el uso de la leña como combustible para cocinar, la cual es extraída de los bosques ralos, sin que se efectúe la correspondiente reforestación. Así mismo en la zona rural, las familias para alumbrarse, usan el kerosene para las lámparas, las mismas que no resultan adecuadas para la salud por sus efectos contaminantes del medio ambiente, y que en efecto podrían ser reemplazado por el alcohol de quemar obtenido de la caña.

d) ORGANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

La problemática es este aspecto, se circunscribe en la falta de documentos técnico – legales para la delimitación, administración y control físico de los centros poblados menores y anexos, así como la propia delimitación del territorio distrital, seriamente afectada por la defectuosa demarcación dada a los

distritos vecinos de San Miguel del Faique, Sondorillo, Salitral y Olmos, Pomahuaca y San Felipe. Y que en efecto resulta imperioso y necesario efectuar el saneamiento físico del territorio y así salvaguardar su integridad.

ANÁLISIS DE RESTRICCIONES Y POSIBILIDADES – FODA

Posibilidades:

Fortalezas:

- Invalorable potencial de mano de obra y organización para la realización de faenas comunales a través de las comunidades campesinas, parcialidades o rondas campesinas.
- Estratégica ubicación del territorio del distrito en cabecera de dos cuencas hidrográficas.
- Disponibilidad de un pool de maquinaria por parte del Concejo Distrital.
- Importante accionar del Gobierno Municipal en desarrollar proyectos de infraestructura vial.

Oportunidades:

- Apoyo del Gobierno Regional – CTAR PIURA – Gobierno Municipal y la comunidad para la realización de proyectos de desarrollo.
- Existencia de posibilidades de suscribir convenios con las universidades de la macroregión norte u otras instituciones privadas para la realización de los estudios.
- Posibilidad De buscar financiamiento a través de la Cooperación Técnica Internacional, previa sustentación a través de un documento técnico.

Restricciones:

Debilidades

- falta de evaluación del estado situacional de los caminos vecinales, trochas carrozables y carreteras, por parte del gobierno local u

organismo comunal que además oriente y/o direcciones su mantenimiento.

- Inadecuada administración y manejo del pool de maquinaria y herramientas de la municipalidad para el mantenimiento y ampliación de las carreteras y caminos vecinales.
- Ejecución de trochas carrozables sin la formulación previa de los expedientes técnicos.
- Falta de estudios de proyectos para la generación de energía.

Amenazas:

- Poco conocimiento de la problemática territorial y falta de interés por parte de las autoridades regionales y provinciales, impiden precisar de manera justa y definitiva el acondicionamiento territorial del distrito, afectando su DESARROLLO.
- Ambición Y Antagonismo permanente de los distritos vecinos - de posterior creación al distrito de Huarmaca -, por ampliar sus territorios, aprovechándose de la indiferencia de las autoridades provinciales y regionales, y favorecidos obviamente también por el descuido de las sucesivas administraciones locales.

Objetivos:

- Mejorar los servicios de infraestructura vial para la articulación de los servicios sociales y producción de los diferentes centros poblados en beneficio de las comunidades, de igual manera apoyar a los servicios básicos y a los sistemas productivos que optimice las actividades de acopio y distribución.
- Promover la participación de la población organizada, para el trabajo conjunto con el gobierno municipal en aspectos de gestión y desarrollo comunal.
- Identificar y definir proyectos que le den a Huarmaca una proyección regional con participación justa en el mercado y que favorezcan a su crecimiento.

Estrategias:

Para el logro de los objetivos propuestos se llevarán a cabo dos (02) Sub Programas basados en proyectos de desarrollo integral:

A. Sub Programa:

ORGANIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS AA.HH.

Para resolver la problemática de acondicionamiento territorial descrita en el acápite correspondiente, se plantean dos (02) proyectos integrales, conjuntamente con los proyectos de otros programas.

PROYECTOS:

1. Funcionamiento de la Organización Política administrativa del distrito de Huarmaca.
2. Esquema de AA.HH y Acondicionamiento Territorial de Huarmaca.

B. Sub Programa:

TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y ENERGÍA.

Teniendo en cuenta las necesidades de la población y la conservación del medio ambiente, este sub programa, igualmente plantea siete(07) proyectos integrales, fundamentales para la articulación y desarrollo del distrito:

PROYECTOS

1. Mejoramiento y Ampliación de la carretera Hualapampa - Huarmaca.
2. Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Huarmaca - Sondorillo.
3. Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Huarmaca - El Faique.
4. Mantenimiento de Trochas Carrozables.
5. Construcción de Nuevas Trochas carrozables.
6. Mejoramiento y mantenimiento de caminos de herradura.

7. Calidad del Transporte.
8. Módulos de paneles solares.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

ANTECEDENTES.

De la caracterización de la realidad del distrito de Huarmaca, se desprende que el desarrollo de sus áreas rurales, está condicionado al incremento de la producción y productividad agropecuaria. En tal sentido este aumento de la producción y productividad está vinculada e influenciada por la ubicación del territorio el distrito en la cabecera de dos cuencas hidrográficas.

La recuperación de las técnicas adecuadas para la producción supone considerar los diversos factores que influyen en la producción, como es: el tipo de suelos, la pendiente de los terrenos las condiciones disponibles y la tradición de la mano de obras;.

Igualmente la conservación de los recursos naturales, requiere de un tratamiento integral de las cuencas, que permita y mantenga el equilibrio ecológico de sus componentes que permita preservar las condiciones ambientales.

No basta pues el incremento de la producción para mejorar las condiciones del campesino, sino que esta producción deberá estar articulada al consumo directo y al mercado regional, pero en condiciones óptimas, para la cual será necesario la generación de espacios de comercialización local con un flujo de oferta y demanda de los productos de la zona de la costa para lograr los términos de intercambio favorables al productor.

Otro factor importante que considera y tiene en cuenta este programa se refiere al incremento del valor agregado de los productos a partir de la transformación de estos, mediante la formación de micro empresas comunales autogestionarias, la cual a su vez permitirá la generación de empleo temporal.

Finalmente, se tiene muy en cuenta que la concepción de desarrollo para el distrito de Huarmaca deberá de ser de carácter sostenido y permanente, lo cual significa la necesidad de lograr una autoproducción para el consumo y la especialidad productiva para la venta de excedentes agropecuarios a los mercados de la costa.

Síntesis de la Problemática.

Recursos Naturales:

- Disminución de los nutrientes del suelo.
- Erosión producida por causa ecológica y mal manejo del agua, así como la presencia de cárcavas por la indiscriminada deforestación.
- Escasez de recursos hídricos.
- La explotación forestal, se hace de manera general en forma indiscriminada, poco racional y sin acciones de reforestación que favorezcan al bosque a los recursos naturales en su conjunto.

Producción Agropecuaria:

- Falta de infraestructura adecuada para la producción (infraestructura de riego, infraestructura de post - producción, transformación, vías de transporte, etc).
- Baja tecnología y asistencia técnica, que se reflejan en los bajos rendimientos y calidad de la producción.
- Baja capacidad comercializados del productor.

Modelo de Acumulación Familiar:

- Débil capacidad de acumulación familiar y falta de capacidad del campesino para la reinversión o acceso al crédito para la producción.

Actividades Secundarias:

- En el distrito no se realizan actividades de transformación tecnificada; y entre los factores críticos que desfavorecen el desarrollo de esta actividad se pueden atribuir a: los escasos incentivos y falta de

promoción, despreocupación por la artesanía y poco sentido de vocación empresarial.

Actividad Comercial:

Como factores condicionantes en la formación de precios de los productos del distrito se pueden mencionar a los siguientes:

- Las condiciones de venta de los productos, expresados en calidad y cantidad.
- La venta de los productos fuera del distrito específicamente en la metrópoli de Chiclayo - genera desventajas en la formación de precios debido al costo y modalidad de transporte que deteriora los productos, y de otro lado la competencia con los precios de los productos del mercado regional con mejores condiciones de calidad y cantidad.
- La inadecuada oportunidad de venta de los productos en el mercado regional.

Objetivos:

- Promover la conservación de las cuencas del distrito de Huarmaca con un enfoque agro - ecológica.
- Fomentar el incremento de la producción y la productividad a partir de la producción racional de los recursos naturales.
- Orientar la articulación del mercado local al mercado regional en forma adecuada y armónica.
- Fomentar la transformación productiva a través de la generación de las empresas comunales.

Estrategias:

Para el logro de los objetivos del programa se plantea la implementación de tres Sub Programas que buscan sostenibilidad, es decir que los proyectos influyan en la capacitación y transferencia de conocimientos para su manejo por la propia población organizada; de igual manera que busca la utilización de tecnologías adecuadas y propias de la zona como requisito indispensable para la formulación de proyectos.

Para la realización de este programa se convocará la participación de instituciones públicas (Ministerio de Agricultura, Universidades, Instituciones Superiores tecnológicos), e instituciones privadas de desarrollo, como ONG's , para la búsqueda de financiamiento a través de la cooperación Técnica Internacional y cuyo ejecutor será la municipalidad distrital.

Los Sub Programas que se plantean son:

A. Sub Programa:

APOYO AL CAMPESINO EN LA PRODUCCIÓN.

PROYECTOS:

1. Módulo Integral de Extensión y Capacitación Productiva del Campesino y Difusión de la Explotación Racional de los recursos Naturales.
Fondo Comunal para el Mejoramiento de la Infraestructura Productiva Agropecuaria.

B. Sub programa:

CONSERVACIÓN DE LAS CUENCAS.

PROYECTOS:

1. Fondo comunal para la Implementación de campañas de Conservación de los Suelos Productivos de la Cuencas.
2. Fondo Comunal para la Implementación de campañas de Conservación de las Micro Cuencas y protección en las áreas de influencia de la Micro Central Hidroeléctrica de Lechuga, carreteras principales e infraestructura de riego y sistemas captaciones de agua.

C. Sub programa:

EMPLEO TRANSFORMACIÓN Y COMERCIO

PROYECTO:

1. Fondo para la Implementación de escuela Artesanal Comunal de Artesanía.
2. Fondo para la Implementación de Empresa Comunal de Transformación de leche (queso, mantequilla, yogur).
3. Fondo para la Implementación de Empresa Comunal de Molinos de Granos.
4. Fondo para la Implementación de Empresa Comunal de Fabricación de Ladrillos.
5. Construcción Mercado Municipal Huarmaca.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y MEDIO .

Antecedentes.

Este programa esta orientado a mejorar las condiciones de vida de población - de alivio a la pobreza y a contribuir como complemento a la promoción del desarrollo, el cual comprende un conjunto de acciones, metas, estrategias, que articulan los subprogramas de educación, salud, vivienda y saneamiento ambiental, con los demás servicios del distrito; el cual además compromete la participación de la población organizada, fundamentalmente la rural, para propender al desarrollo de sus propias comunidades.

Síntesis de la problemática.

La problemática respecto a la calidad de vida de la población se sustenta en los acápite A y B de la caracterización de la problemática distrital del presente plan de gobierno, resumiéndose en la siguiente:

Salud

- Alta dispersión poblacional dificulta la atención con los servicios de salud.
- Déficit de atención con los servicios de salud a la población (más de 40,000 hab.) por falta de un mayor número de puestos de salud.
- Por falta de servicios de agua potable se estima una fuerte incidencia de enfermedades gastrointestinales.

- Alta tasa de mortalidad infantil: 87.9 por mil (INEI-1993).

Saneamiento Ambiental

- Según Censo INEI – 1993, solo el 3% de la población posee el abastecimiento de agua en condiciones regularmente aceptables para la salubridad. Se estima que al 2000 dicho porcentaje se había incrementado al 15%.
- Igualmente en 1,993, solo el 1.3% de las viviendas disponía de los servicios de desagüe; cifra que en la actualidad probablemente se habría incrementado a 3%.

Educación

- Elevada deserción escolar: 20.7% en 1,993.
- Índice de analfabetismo: 36.80%

OBJETIVOS:

El objetivo central del programa es elevar los niveles de vida de la población en extrema pobreza, dotando de la infraestructura básica para educación, salud y medio ambiente.

ESTRATEGIA

Se orienta a la ejecución de los siguientes Sub Programas:

A. Sub Programa:

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

PROYECTOS:

1. Construcción de Puestos de Salud.
2. Mejoramiento y/o ampliación de Puestos de Salud.
3. Fondo de Apoyo a los Servicios de Salud.
4. Funcionamiento de Botiquines Populares en Centros Poblados.

B. SUB PROGRAMA

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROYECTOS:

1. Construcción, Mejoramiento y Equipamiento de Centros Educativos.
2. Fondo de Apoyo a los servicios Educativos.

C. SUB PROGRAMA:

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO

1. Construcción de Sistemas de Agua Potable en Centros Poblados.
2. Proyecto Integral de protección y mejoramiento del sistema de Captación y conducción de Agua Potable de Huarmaca.

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL

ALIMENTACIÓN

Siguiendo los actuales Lineamientos de Política del Plan Nacional de Nutrición y Alimentación se promoverá y brindará decidido apoyo a los Programas de Apoyo Alimentario, propiciando permanentemente instancias de concertación entre las diferentes instituciones actoras, y que conlleven a optimizar los recursos a favor de la población más pobre y con mayores riesgos de problemas alimentarios y nutricionales; marco en el cual se desarrollara el Programa del Vaso de Leche a cargo de la Municipalidad, para el cual propondrá una adecuada organización – que además convoque la decidida participación de la población – para el manejo y control de los recursos del programa, y en efecto asegure el logro de los objetivos del programa.

PROGRAMA: MULTISECTORIAL

PROYECTOS

1. Desarrollo Urbano

- Actualización del Plan Regulador de la ciudad de Huarmaca.
 - Apertura de Calles
 - Pavimentación de Calles
2. Construcción del Mercado Municipal Huarmaca.
 3. Infraestructura de Recreación y Deporte.
 - Plataformas Deportivas.
 - Mejoramiento de Campo Deportivos.
 - Parques Infantiles.
 4. Villa Deportiva y Cultural Huarmaca.
-
5. Fortalecimiento Institucional.
 - Apoyo a las Tareas de Planificación del Gobierno Municipal.
 - Implementación del Gobierno Municipal.

Manuel Simeón Saona Rodríguez
Candidato Distrital Alcaldía
Huarmaca